

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla Jefatura de los Servicios Administrativos Coordinación Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones		
Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026		
Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----		

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **10:00 horas** del día **17 de febrero del 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

Este acto es presidido por el **CP Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo aplicable al artículo 44 de la Ley y al artículo 91 de su Reglamento, así como el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de aquellos licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta convocatoria, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada ComprasMX (en adelante Plataforma ComprasMX), por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación.-----

El día **12 de febrero del 2026** se publicó en la Plataforma ComprasMX, la **Licitación Pública con Carácter Nacional** Número **LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026, para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla** del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026.. Con fundamento en el artículo al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 90 de la Ley, los artículos 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 102, 103, 104, 106, 126 y 130 de su Reglamento, así como las demás disposiciones aplicables en la materia, así como las demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a empresas y personas cuya actividad se relacionan con la contratación del servicio objeto de la presente convocatoria.-----

El presidente del acto, fue asistido por la **Dra. Gloria Castillo Rodriguez, N-56 Coord Aux Atn Med D3 y D4 80**, como representante del área técnica quien respondió las preguntas de carácter técnico.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla
Jefatura de los Servicios Administrativos
Coordinación Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

El presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, indicando que se presentaron preguntas por vía electrónica a través de la Plataforma ComprasMX de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Hojas
1	CARINT SA DE CV	Electrónica	3 (Tres)	1 (una)
2	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	Electrónica	16 (Dieciséis)	1 (una)
3	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	Electrónica	13 (Trece)	1 (una)

Se adjunta copia de la pantalla de la Plataforma ComprasMX constatándose que **SÍ** se recibieron preguntas de los licitantes por esta vía:

SIN TEXTO



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.

Compras MX

https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/24d0191c-985d-4532-b47f-2bc175a1d26b

13:37 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ
Operador de unidad compradora

Procedimientos de contratación

Inicio

Expediente

Procedimiento

Datos Relevantes de Contratos

Solicitudes de cotización

Consolidaciones

Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP

Registro Empresarial de Compras MX

Proveedores Impedidos y sancionados

Avisos y notificaciones

Panel

Ayuda

DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ
Operador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Código del expediente
E-2026-00005847

Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Estatus del procedimiento de contratación
EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento
P-2026-00004721

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

17/02/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

16/02/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	CARINT SA DE CV	13/02/2026 16:30	13/02/2026 16:31			
2	CENARDIX SA DE CV	16/02/2026 09:49	16/02/2026 09:51			
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	13/02/2026 09:47	13/02/2026 09:47			
4	ESTERINOVA PUEBLA SA DE CV	17/02/2026 10:12				
5	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	13/02/2026 10:25	13/02/2026 10:25			
6	SERVICIOS MEDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	14/02/2026 08:21	14/02/2026 08:22			
7	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	16/02/2026 17:39				

<<

<

1

>

>>

10

Página 3 de 20



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----

Se informó que, derivado de las preguntas recibidas en relación a la convocatoria en mención, se declaró un receso al acto de la Junta de Aclaraciones para dar atención a las mismas, reanudándose a las **17:00 horas** del mismo día **17 de febrero del 2026**.-----

A las **17:00 horas del día 17 de febrero del 2026** se reanuda el acto de Junta de Aclaraciones, y se procede a dar las respuestas a las preguntas efectuadas.-----

A continuación, se informa que se deberán tomar en cuenta las siguientes **consideraciones generales** a la convocatoria de la Licitación Pública con Carácter Nacional, en apego al Artículo 33 de la Ley, que a la letra dice:

“Cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.”

Se sustituye el Anexo TI. 2 (TI. dos) incluido en la convocatoria, mismo que deberá de sustituirse por el siguiente:

*Instituto Mexicano del Seguro Social
Anexo TI. 2 (TI. dos)*

Escrito en formato libre [Hoja membretada por el licitante del servicio]

Se muestra de manera informativa el texto correspondiente al ESCRITO en FORMATO LIBRE que deberá presentarse para los participantes de todas las Partidas y que se deberá integrar en su propuesta técnica correspondiente al sistema de información ofertado por partida.

=====

[LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL ESCRITO]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE
P R E S E N T E.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----

Por este conducto, a nombre de mi representada [NOMBRE LEGAL DEL LICITANTE QUE OTORGARÁ EL SERVICIO] me permito por medio del presente dar a conocer los datos del (los) Sistema(s) de Información que se propone implantar en las Unidades de Atención y la(s) empresa(s) que le dará(n) soporte para las Partidas [AÑADIR PARTIDAS PARTICIPANTES], los cuales se detallan a continuación:

- [NOMBRE COMPLETO DEL SISTEMA]
- [VERSIÓN DEL SISTEMA]
- [UNIDADES DONDE IMPLANTARA ESTE SISTEMA]
- [NOMBRE COMPLETO DE LA EMPRESA SOPORTE]
- [DIRECCIÓN COMPLETA DE LA EMPRESA SOPORTE]
- [NOMBRE COMPLETO DEL CONTACTO DE LA EMPRESA SOPORTE]
- [TELÉFONO Y EXTENSIÓN DEL CONTACTO DE LA EMPRESA SOPORTE]
- [CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO DE LA EMPRESA SOPORTE]

Asimismo, se manifiesta a nombre de mi representada que se cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar dicho sistema de información para proporcionar el servicio en tiempo y forma conforme a lo establecido en el anexo técnico así como términos y condiciones del presente procedimiento de contratación [NÚMERO DE PROCEDIMIENTO], en apego a la **Especificación Técnica del IMSS 5640-023-004 (vigente)** para el Sistema de Información de Hemodiálisis Interna, los cuales se conocen y aceptan en su integridad para su cabal cumplimiento.

Sin otro particular quedo de usted, enviándoles cordiales saludos

ATENTAMENTE

[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR]
REPRESENTANTE LEGAL DE [NOMBRE DEL PROVEEDOR]

SIN TEXTO

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla Jefatura de los Servicios Administrativos Coordinación Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones	
Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026	
Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----	

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como la respuesta otorgada por la Convocante con apoyo del área técnica, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por:
CARINT SA DE CV

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	1023024	CARINT SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 4.2.22	EN EL NUMERAL 4.2.22 DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITA PRESENTAR EL FORMATO DENOMINADO ANEXO TI2. NO OBSTANTE, AL REVISAR LOS ANEXOS, EL DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO TI2 CORRESPONDE AL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, LO CUAL NO COINCIDE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO. ¿PODRÍAN ACLARAR SI EFECTIVAMENTE EL FORMATO CORRECTO A PRESENTAR ES EL ANEXO TI2, O BIEN PRECISAR CUÁL ES EL ANEXO APLICABLE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 4.2.22 DE LA CONVOCATORIA?	FAVOR DE REMITIRSE AL APARTADO DE CONSIDERACIONES GENERALES DONDE SE LOCALIZA EL ANEXO CORRESPONDIENTE.
2	1023025	CARINT SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 4.2.3. Y 4.2.19 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE EL REQUISITO DE CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL (CSG), ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA EN QUE DICHA CERTIFICACIÓN SE ENCUENTRA SUSPENDIDA OFICIALMENTE, CONFORME AL ACUERDO CCAM 298/31.10.2024/5S, EMITIDO POR EL PROPIO CONSEJO Y PUBLICADO EL 30 DE MAYO DE 2024 EN SU PORTAL OFICIAL: HTTPS://WWW.GOB.MX/CSG/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/MODELO-ÚNICO-DE-EVALUACIÓN-	SE CALIFICA COMO NO INDISPENSABLE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla
Jefatura de los Servicios Administrativos
Coordinación Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					DE-LA-CALIDAD DICHA SUSPENSIÓN IMPOSIBILITA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO REFERIDO, AL NO ESTAR HABILITADA ACTUALMENTE LA RECEPCIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES DE CERTIFICACIÓN. EN SU CASO, SOLICITAMOS QUE SE PERMITA A LOS LICITANTES PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO SE REANUDE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.	
3	1023026	CARINT SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 4.2.4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL LISTADO CONTENIDO EN EL NUMERAL 4.2.4 PARA EL CASO DE ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE REQUIERE UNA TRANSCRIPCIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS COMO PARTE DE LA PROPOSICIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INstituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla
Jefatura de los Servicios Administrativos
Coordinación Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----

Preguntas efectuadas por:
MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	1022930	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CRONOGRAMA DE EVENTOS	SE SOLICITA ACLARAR QUÉ SUCEDERÍA SI LA PUBLICACIÓN DEL ACTA DE FALLO PROGRAMADA PARA EL 27 DE FEBRERO PRÓXIMO LLEGARA A DIFERIRSE, CÓMO DEBERÁ PROCEDER EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE ACTUALMENTE TIENE EL CONTRATO, DADO QUE LA VIGENCIA DE ÉSTOS CONCLUYE EL DÍA 28 DE FEBRERO, SE AGRADECERÁ LA ACLARACIÓN	LA DUDA PRESENTADA NO TIENE RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, SE INFORMA QUE EL OOAD PUEBLA LLEVARÁ A CABO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE EL SERVICIO NO SE SUSPENDA Y SE DE CONTINUIDAD AL MISMO..
2	1022931	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FIRMA DE CONTRATO	SE SOLICITA ACLARAR CÓMO DEBERÁ PROCEDER EL LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE QUE EL INSTITUTO NO FORMALICE EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO LEGAL PARA ELLO.	LA DUDA PRESENTADA NO TIENE RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL LA MISMA NO PUEDE SER ATENDIDA.
3	1022932	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FIRMA DE CONTRATO	VERSANDO SOBRE LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRÁ LA FACULTAD DE SUSPENDER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CASO DE QUE EL INSTITUTO NO FORMALICE EL CONTRATO ADJUDICADO DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO PARA ELLO.	LA DUDA PRESENTADA NO TIENE RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL LA MISMA NO PUEDE SER ATENDIDA.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026**, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
4	1022933	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PROPUESTA LICITATORIA	SE SOLICITA ACLARAR SI EN CASO DE QUE LAS BASES LLEGAREN A SOLICITAR EN MÁS DE UNA OCASIÓN O PARÁMETRO LA PRESENTACIÓN DE UN. MISMO DOCUMENTO, BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE LO PRESENTE EN UNA SOLA OCASIÓN, A FIN DE NO DUPLICAR O TRIPLICAR DOCUMENTACIÓN.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS LICITANTES; SE SUGIERE QUE EN LOS MISMOS DOCUMENTO PRESENTADOS, HAGA REFERENCIA A LOS NUMERALES A LOS QUE DA COBERTURA.
5	1022934	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	NUMERAL V ANEXO TÉCNICO	AMABLEMENTE SE SOLICITA ACLARAR QUE LOS PARÁMETROS A LOS QUE SE REFIERE EL NUMERAL V DEL ANEXO TÉCNICO, DEBEN CONSIDERARSE COMO METAS, SIN SER ÉSTAS OBLIGATORIAS PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DADO QUE ÉSTOS NO DEPENDEN DE LA CALIDAD DE LA TERAPIA SUSTITUTIVA SINO QUE SON MULTIFACTORIALES, INFLUYENDO ASPECTOS COMO APEGO A TRATAMIENTO, RECOMENDACIONES NUTRICIAS, ENTRE OTROS, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE DE CUMPLIMIENTO A EL TRATAMIENTO PRESCRITO E IDEAL PARA CADA PACIENTE.
6	1022935	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	CONSTANCIAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL LICITANTE	SOLICITAMOS SE ACLARE QUE, PARA LOS INSUMOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO BASTARÁ CON PRESENTAR EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIDO POR MIKEL ANDONI ARRIOLA PEÑALOSA, COMISIONADO	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026.** de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS,(COFEPRIS), ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	
7	1022936	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	CONSTANCIAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL LICITANTE	RESPECTUOSAMENTE SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL MANTIENE SUSPENDIDO EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA DESDE MAYO DEL 2024 Y HASTA NUEVO AVISO, POR LO QUE AL TRATARSE DE UN ACTO AJENO A LA VOLUNTAD Y ACTUACIÓN DE LOS LICITANTES, LA FALTA O NO PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISITO NO PUEDE AFECTAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, SOLICITÁNDOSE ACLARAR SI SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE INSCRIBIRSE EN EL PROCESO EN CUANTO EL CONSEJO REINICIE DICHO PROCESO.	ES SUFICIENTE PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.
8	1022937	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	AMABLEMENTE SE SOLICITA CONFIRMAR QUE ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SOLICITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA, Y ES RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ASIGNAR FECHA, LUGAR Y HORA PARA REALIZAR LAS PRUEBAS Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA CON TIEMPO SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LAS BASES DE LA CONVOCARÍA, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
9	1022938	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PODRÁ SER SUJETO A PENALIZACIÓN O DEDUCCIÓN ALGUNA, EN CASO DE QUE ÉSTE HAYA CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA REALIZANDO LA SOLICITUD DE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026**, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					PRUEBAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y QUE EL INSTITUTO NO HAYA DADO RESPUESTA CON LA ANTICIPACIÓN DEBIDA PARA CONCRETARSE TODO EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	
10	1022939	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	AMABLEMENTE SE SOLICITA CONFIRMAR QUE ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SOLICITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS FECHA PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, Y ES RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ASIGNAR FECHA, LUGAR, HORA Y NOMBRE DE LAS PERSONAS A CAPACITAR CON TIEMPO SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ,¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
11	1022940	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PODRÁ SER SUJETO A PENALIZACIÓN O DEDUCCIÓN ALGUNA, SIENDO QUE ÉSTE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA SOLICITANDO FECHA, LUGAR, HORA Y NOMBRE DE LAS PERSONAS A CAPACITAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ESTO EN CASO DE QUE EL INSTITUTO NO DE RESPUESTA EN TIEMPO PARA REALIZAR EL PROCESO. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
12	1022941	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	VIII RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO	SE SOLICITA ACLARAR QUE EN CASO DE REFERIR A UN PACIENTE HOSPITALIZADO A LA UNIDAD SUBROGADA PARA RECIBIR TERAPIA, EL HOSPITAL O JEFE DE SERVICIO DEBERÁ ENVIARLO CON UNA NOTA MÉDICA O RESUMEN MÉDICO DE MANERA OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026**, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
13	1022942	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	VIII RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO	VERSANDO SOBRE LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA INDICAR CÓMO DEBERÁ ACTUAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN CASO DE QUE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SEAN REFERIDOS SIN LA NOTA MÉDICA CITADA CON ANTELACIÓN.	SE BRINDA DIRECTORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS PARA SOLICITUD OFICIAL DE INFORMACIÓN.
14	1022943	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	VIII RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO	RESPECTUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CÓMO DEBERÁ ACTUAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO CUANDO LAS AMBULANCIAS DEL INSTITUTO QUE TRASLADAN A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS PARA RECIBIR SU TERAPIA, NO ACUDAN A RECOGER A ESTOS PACIENTES, ESTO DADO QUE EN OCASIONES LOS PACIENTES AL SALIR DE SU TERAPIA TIENEN QUE ESPERAR HASTA 6 HORAS O MÁS PARA QUE LA AMBULANCIA DEL INSTITUTO ACUDA A RECOGERLOS PARA LLEVARLOS DE REGRESO AL HOSPITAL DE REFERENCIA?	COMUNICARSE DIRECTAMENTE CON EL DIRECTIVO RESPONSABLE DE LA UNIDAD PARA ACELERAR EL ENVÍO DE AMBULANCIA DE RETORNO.
15	1022944	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO T0	SE SOLICITA ACLARAR QUE EL CÁLCULO QUE EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE MÁQUINAS CON LAS QUE SE PODRÁ CUBRIR LAS SESIONES REQUERIDAS, DEBERÁ CALCULARSE A RAZÓN DE 312 SESIONES, NO DE 936.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
16	1022945	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	VI RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO	COMO DEBERÁ ACTUAR EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO EL INSTITUTO NO HAYA ENTREGADO A UN PACIENTE SU FORMATO?, ESTO ES EL ANEXO T9 (T-NUEVE) FORMATO DE SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS (4-30-2/03), YA QUE BASADO EN NUESTRA EXPERIENCIA, ES COMÚN QUE LOS PACIENTES ACUDAN A SESIÓN SIN CONTAR CON DICHO DOCUMENTO YA QUE EL HOSPITAL DE REFERENCIA LOS ENTREGA DE MANERA RETROACTIVA, POR LO QUE SE SOLICITA	SE SOLICITA AL PARTICIPANTE EN CASO DE QUEDAR ADJUDICADO, MANTENER UNA COMUNICACIÓN ESTRECHA CON LOS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES PARA QUE EN LO SUCESIVO SEAN ENVIADOS CON TODA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INstituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla
Jefatura de los Servicios Administrativos
Coordinación Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					ACLARAR SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO BAJO ESOS TÉRMINOS.	FORMALIDAD.

Preguntas efectuadas por:
SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	1022989	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA UNIDAD SUBROGADA CONTARA CON OXIGENO SUPLEMENTARIO PARA ATENDER TODAS LAS URGENCIAS REQUERIDAS, NO ASÍ PARA APLICAR OXIGENO TERAPIA A PACIENTES CON REQUERIMIENTO CRÓNICO, LO CUAL NO SE ESTABLECE EN LAS BASES Y DEBE SER SUMINISTRADO POR LA LICITANTE YA QUE SE CUENTA CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE OXIGENO AMBULATORIO. YA QUE EL TRASLADO DE DOMICILIO A LA UNIDAD SIN OXIGENO SUPLEMENTARIO PUEDE PONER EN RIESGO AL PACIENTE	SE ACLARA AL PARTICIPANTE, QUE EL PACIENTE OXÍGENO DEPENDIENTE CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA DE OXÍGENO POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO DEL INSTITUTO, SE AUTORIZARÁ SEA PROPORCIONADO OXÍGENO SUPLEMENTARIO POR CADA DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE PROCEDENCIA COMO PARTE DEL TRATAMIENTO MÉDICO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
2	1022990	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME A MI REPRESENTADA, QUE LAS SESIONES DE HEMODIÁLISIS TENDRÁN UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 4 HR Y MÍNIMA DE 3 HR, Y SERA DE ACUERDO A LA PRESCRIPCIÓN DEL MEDICO DE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026**, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					LA UNIDAD SUBROGADA YA QUE ES EL QUE SE ENCUENTRA MANEJANDO AL PACIENTE DURANTE LA SESIÓN, SI HUBIERA ALGUNA MODIFICACIÓN NECESARIA DE ACUERDO A ESTUDIOS DE LABORATORIO EL JEFE DE SERVICIO DE MEDICINA INTERNA PODRÁ COMUNICARSE CON LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD SUBROGADA PARA LLEGAR A PUNTO EN COMÚN.	
3	1022991	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS	SOLICITO A LA CONVOCANTE, CONFIRME A MI REPRESENTADA, QUE UN CATÉTER VASCULAR TUNELIZADO, SE CONSIDERA ACCESO VASCULAR PERMANENTE O DEFINITIVO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4	1022992	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, OFRECER LOS SIGUIENTES SERVICIOS AL PACIENTE	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME A MI REPRESENTADA, QUE LA DECISIÓN DEL ACCESO VASCULAR DEFINITIVO A COLOCAR (CATÉTER TUNELIZADO O FISTULA ARTERIOVENOSA) ES A CARGO DEL NEFRÓLOGO DE LA UNIDAD SUBROGADA DE ACUERDO AL ESTADO CARDIO VASCULAR Y METABÓLICO DEL PACIENTE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
5	1022993	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, OFRECER LOS SIGUIENTES SERVICIOS AL PACIENTE	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME A MI REPRESENTADA, QUE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA ES RESPONSABLE DE CONSERVAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL CUANDO EL PACIENTE TENGA OPCIÓN DE UN ACCESO VASCULAR CONVENCIONAL, CUANDO YA SE REQUIERA UN ACCESO DE ABORDAJE NO PERIFÉRICO POR AGOTAMIENTO DE ABORDAJE TERAPÉUTICO COMO SON LOS INTRACAVITARIOS, YA NO SERA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD SUBROGADA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	1022994	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, OFRECER LOS SIGUIENTES SERVICIOS AL PACIENTE	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME A MI REPRESENTADA, QUE ES LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD SUBROGADA LA MIGRACIÓN DEL ACCESO TEMPORAL A UN ACCESO DEFINITIVO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026**, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					COMO CATÉTER TUNELIZADO O FISTULA ARTERIOVENOSA, NO ASÍ EL DESMANTELAMIENTO DE LA FISTULA ARTERIOVENOSA YA QUE POR SU COMPLEJIDAD QUIRÚRGICA SOBREPASA LOS ALCANCES QUE ESTABLECE LOS PRIVILEGIOS DE UNA LICENCIA SANITARIA PARA HEMODIÁLISIS	
7	1022995	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, OFRECER LOS SIGUIENTES SERVICIOS AL PACIENTE	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME A MI REPRESENTADA, QUE ES LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD SUBROGADA LA MIGRACIÓN DEL ACCESO TEMPORAL A UN ACCESO DEFINITIVO COMO CATÉTER TUNELIZADO O FISTULA ARTERIOVENOSA, SOLO A PACIENTES QUE SE LE HAYA DETERMINADO LA PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
8	1022996	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, ANEXO T-3, SERVICIOS AUXILIARES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE A MI REPRESENTADA, QUE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CONTAR CON SERVICIO DE TRASLADO EN AMBULANCIA, Y SERA PARA PACIENTES QUE PRESENTEN COMPLICACIONES (PRE, TRANS Y POST TRATAMIENTO). NO ASÍ PARA PACIENTES QUE SE ENCUENTREN HOSPITALIZADOS Y ACUDAN A LA UNIDAD SUBROGADA A TOMAR SU TRATAMIENTO, ESTE DEBERÁ DE SER TRASLADADO POR LAS AMBULANCIAS DEL INSTITUTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
9	1022997	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO	SOLICITO A LA CONVOCANTE, MENCIÓN A MI REPRESENTADA CUAL SERIA EL DOCUMENTO QUE NOS FACILITARÍA PARA COMPROBAR LA APLICACIÓN DE LA DOBLE DOSIS CONTRA LA HEPATITIS B DE LOS PACIENTES SERONEGATIVOS QUE INGRESAN AL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA	ACTUALMENTE SE DEBE REGISTRAR LA APLICACIÓN DE TODAS LAS INMUNIZACIONES EN LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD QUE ES EL DOCUMENTO OFICIAL



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
 No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026**, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
						DE IDENTIFICACIÓN DE NUESTROS DERECHOHABIENTES .
10	1022998	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, PENAS CONVENCIONALES	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME A MI REPRESENTADA, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE CAPACITACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, EL INSTITUTO SERA EL QUE SOLICITE VÍA OFICIO LA PROGRAMACIÓN DE LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
11	1022999	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXO T9 BIS	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME A MI REPRESENTADA, QUE PACIENTES CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, CON APOYO VENTILATORIO MECÁNICO O AMINAS VASOACTIVAS, POR LO COMPLEJO DE MANEJO Y RIESGO DE INESTABILIDAD, SERÁN HEMODIALIZADOS EN UNIDAD DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS NO ASÍ EN UNIDAD SUBROGADA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
12	1023000	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXO T9 BIS	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME A MI REPRESENTADA, QUE UNA PACIENTE EMBARAZADA YA SEA QUE ESTUVIESE RECIBIENDO TRATAMIENTO DE REPLAZO O QUE TENGA QUE INGRESAR AL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS, ES UNA PACIENTE POTENCIALMENTE DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA Y NO DEBE SER ATENDIDA EN UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA SUBROGADAS Y DEBE SER MANEJADA INTRAMUROS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
13	1023001	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXO T9 BIS	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME A MI REPRESENTADA, QUE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA NO TIENE OBLIGACIÓN DE ADMINISTRAR MEDICAMENTO QUE HAYAN SIDO PRESCRITOS POR MÉDICOS NO PERTENECIENTES A LA UNIDAD SUBROGADA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla Jefatura de los Servicios Administrativos Coordinación Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones		
Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026		
Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----		

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					SOLO SE REALIZARA EN CASO DE HABER SIDO CONCILIADOS POR EL NEFRÓLOGO DE LA UNIDAD SUBROGADA DE ACUERDO A LA FEUM EN EL APARTADO DE FARMACIA INTRAHOSPITALARIA 7 MA EDICIÓN	

OBSERVACIONES

Es importante mencionar que derivado de las respuestas otorgadas en la presente acta, el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas será de **6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en la Plataforma ComprasMX, una vez recibidas las preguntas la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviara las contestaciones correspondientes ello con fundamento en lo aplicable al artículo 91 fracción I del reglamento de la Ley.-----

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia de las Representantes de la **Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/479/2026 de fecha del **12 de febrero del 2026**.-----

Las representantes del Órgano Interno de Control manifiestan lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha **16 de febrero** del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter particular al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla Jefatura de los Servicios Administrativos Coordinación Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones	
Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026	
Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----	

través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada ComprasMX, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley y lo aplicable a su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

También, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Asimismo, se solicita que se dé cumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, contenidas en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia del **Lic. Ramón Abel Piedras Castillo**, como Representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/478/2026 de fecha del **12 de febrero del 2026**.-----

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia del **Dr. Víctor Martínez Ahuejote**, como representante de la **Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/480/2026 de fecha del **12 de febrero del 2026**.-----

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.-----



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>-----

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **24 de febrero del 2026 a las 10:00 horas** a través de la Plataforma ComprasMX, de conformidad con lo aplicable al Reglamento de la Ley.-----

Después de dar lectura a la presente acta se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las **17:25 horas del día 17 de febrero del 2026.**-----

Esta Acta consta de **20 (Veinte)** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.-----

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
<u>CP Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica.
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica.
<u>Mtro. Daniel Dominguez López</u>	N-47 Líder de Proyecto "C"	Electrónica.
<u>Lic. Nelia Rosas Mendo</u>	Por el Órgano interno de Control	Electrónica.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla
Jefatura de los Servicios Administrativos
Coordinación Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-17-2026 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 30 de junio del 2026, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----

Nombre	Área	Firma
<u>L.A.P. Maria De Jesús Villegas Sánchez</u>	Por el Órgano interno de Control	Electrónica
<u>Lic. Ramón Abel Piedras Castillo</u>	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	Electrónica.
<u>Dr. Víctor Martínez Ahuejote</u>	Por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	Electrónica.

FIN DEL ACTA



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>